

Buenas tardes, con preocupación he leído el Ante Proyecto de Lineamientos para el otorgamiento de concesiones, y me he dado cuenta que no se establece nada relativo a los Radio Aficionados en México.

El que suscribe cuento con certificado de aptitud para operar estaciones radioeléctricas al servicio de aficionados, y con preocupación me doy cuenta que no hemos sido tomado en cuenta en el citado ante proyecto....

Sugiero tomar como base las Reglas Internacionales existentes para tal fin, así como la asignación de las frecuencias en cada una de las bandas autorizadas en el espectro radioeléctrico, también en base a la forma en que estas frecuencias son asignadas al servicio de los radio aficionados en todo el mundo.....

Resultaría absurdo que a nivel internacional, nuestro país quedara excluido y al margen de esta actividad tan importante, que va en crecimiento, y que no busca fines de lucro.

Sugiero también que se inviten a los representantes de las asociaciones nacionales e internacionales de aficionado para que en un foro se pueda realizar un correcto Proyecto.....

Atentamente.

Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.